

ANEXO NO. 2. OFRECIMIENTO ECONÓMICO

El Proponente deberá realizar su ofrecimiento económico de conformidad con el **Anexo 3** teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar el producto o servicio previsto en la Invitación pública.

Para efectos de la evaluación el contratista deberá presentar los valores de su Oferta tal como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO
1	Control de plagas	Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina	6	99.954	599.724
		Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje	10	99.954	999.540
		Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica	10	99.954	999.540
2	Suministro e instalación de estaciones de cebado	Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina	5	99.954	499.770
		Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje	5	99.954	499.770
		Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica	10	99.954	999.540
3	Suministro de laminas adhesivas REF 925	Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje	100	15.000	1.500.000
4	Fumigacion especial para Archivos y documentos	Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica	4	99.954	399.816
5	Control de maleza	Sede Operativa Sabanagrande - KM 65, 200 mts antes del peaje	4	99.954	399.816
		Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica	4	99.954	399.816
TOTAL				\$7.297.332	

La oferta seleccionada será aquella cuya sumatoria de los “VALOR TOTAL IVA INCLUIDO” sea la de menor valor.

Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.

El “VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO” será el resultado de la sumatoria de los valores totales de cada ítem. Este será el fundamento en el cual se procederá a hacer la comparación del ofrecimiento económico.

Se tendrá en cuenta para el orden de elegibilidad, la oferta que presente el “VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO” más bajo.

Los precios unitarios ofrecidos no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el estudio de mercado, so pena de que la propuesta sea declarada.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

BALDWING JUNIOR ORELLANO BARROS

CC 1047238455 de Galapa – Atlántico.

Baldwingorellano